



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/283  
S/16598

1° junio 1984  
ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Tema 71 de la lista preliminar\*

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO  
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES  
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE  
LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 1° de junio de 1984 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Tengo el gusto de comunicarle cierta información sobre las excavaciones que efectúan desde hace largo tiempo las autoridades israelíes en las proximidades de la santa mezquita Al-Aqsa y bajo los edificios religiosos y bienes inalienables situados en la ciudad santa de Al-Qods. Las excavaciones han causado hundimientos en el edificio del Consejo Islámico, que depende de la administración de los bienes inalienables de Al-Qods, y numerosas grietas en muchos edificios religiosos e inalienables situados en las proximidades de la mezquita Al-Aqsa; la propia mezquita se halla igualmente amenazada por las excavaciones.

No es preciso insistir en la ilegalidad de esta operación israelí, que está en contradicción con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y viola las normas de derecho internacional relativas al régimen de ocupación. Deseo señalar también a la atención las consecuencias desastrosas que podrían provocar las excavaciones israelíes si llegase a destruirse un objeto sagrado del Islam. Los sentimientos de los millones de musulmanes están vinculados a la santa mezquita Al-Aqsa y cualquier daño o profanación que en ella se causase engendraría una cólera de amplitud y consecuencias imprevisibles.

Le agradeceré que haga distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 71 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH  
Representante Permanente

\* A/39/50.

## ANEXO

El 26 de marzo de 1984 se produjo un hundimiento en las escaleras situadas a la entrada del edificio del Consejo Islámico Superior, situado en las proximidades de la santa mezquita Al-Aqsa, y se descubrió una grieta de tres metros de longitud, dos metros de anchura y más de diez metros de profundidad, que conduce a un largo subterráneo perforado por el servicio arqueológico israelí a lo largo del muro exterior occidental de la mezquita Al-Aqsa. El subterráneo se inicia en Bab-Almagharbah; pasa por la Bab-Alselsehah, en el Souk Alkattamin, y por Bab Alhadid; y llega hasta la puerta del Consejo Islámico Superior, en que están instaladas las oficinas de la administración de los bienes inalienables (conocida también por el nombre de Escuela Manjakiya).

La perforación del subterráneo ha causado el hundimiento de cuatro peldaños de la escalera del Consejo y ha originado grietas en los muros del edificio del Consejo y en las salas interiores.

Un funcionario de la administración de los bienes inalienables de Al-Qods explicó que el hundimiento había sido provocado por las excavaciones efectuadas bajo la dirección del Ministerio del Interior y del Culto Israelí, que está investigando la parte septentrional del "Muro de las Lamentaciones".

El funcionario agregó que el efecto de las excavaciones no afecta solamente al edificio de la administración de los bienes inalienables, sino también a todos los monumentos islámicos paralelos al Muro y sitios en la zona sagrada de la ciudad santa de Al-Qods, en que las excavaciones han causado el deslizamiento de los cimientos, lo cual ha originado la aparición de un número cada vez mayor de grietas, con peligro de que se produzca un hundimiento general en el futuro.

Según el periódico Chaab de Al-Qods del día 30 de marzo de 1984, que reprodujo la información publicada en el periódico Ha'aretz, el Director del Servicio de Lugares Santos del Ministerio del Culto Israelí, Moshe Zakaluitech, ha declarado que las excavaciones continuarán en la parte septentrional y en los lugares de la santa mezquita Al-Aqsa situados entre Bab Alkawatmah y Bab Al-Asbat, lo cual representa una prolongación de las excavaciones iniciadas por las autoridades israelíes en 1967 en la parte meridional de la mezquita Al-Aqsa y ulteriormente en su parte occidental.

A pesar de los esfuerzos desplegados por las organizaciones islámicas de Al-Qods para reparar las grietas que han comenzado a aparecer en la mayoría de los monumentos islámicos que rodean a la mezquita, por causa de las excavaciones israelíes, el hundimiento de esos edificios parece inminente y exige, además de la suspensión inmediata de las excavaciones, la elaboración de un plan global para fortalecerlos y reparar las grietas.